

La psicología en la construcción de ciudadanía en la Argentina (1900-1920): conocimientos, tecnologías y valores

Ana María Talak

Universidad Nacional de La Plata,

INFORMACIÓN ART.

Recibido 11 noviembre 2015
Aceptado 20 enero 2016

Palabras Clave
Historia de la Psicología
Nacionalidad
Psicopedagogía
Degeneración

Keywords
History of Psychology
Nationality
Educational Psychology
Degeneration

RESUMEN

El objetivo del trabajo es analizar las diversas formas en que la psicología participó en el complejo proceso de construcción de ciudadanía en la Argentina, durante las dos primeras décadas del siglo XX. Esta participación se dio a través de la interpretación y el abordaje de los problemas que se consideraban en la agenda de este proceso, desde una grilla de lectura psicologizada y marcada por los valores políticos, propios de los grupos sociales a los que pertenecían los autores. Se analizarán aquí esas diferentes formas de ciudadanía a las que la psicología contribuyó como saber experto, y los valores políticos presentes en las formas de considerar las relaciones entre exclusión e inclusión social, en tres áreas: la definición de la nacionalidad argentina, las intervenciones en el campo educativo y la interpretación de los obstáculos al progreso como formas de degeneración.

Psychology and the construction of citizenship in Argentina (1900-1920): Knowledge, technologies, and values

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyse the different ways in which psychology was involved in the complex processes of construction of citizenship in Argentina, during the two first decades of 20th century. We suggest here that this involvement occurred through the interpretation and the approach to the problems present in the agenda of the process, by a psychologized perspective and with the political values of the groups of the authors as political bias. These different forms of citizenship will be examined, in three areas: the definition of Argentinian nationality, the interventions in the educational field and the interpretation of the obstacles to the progress as forms of degenerations. We will explore the ways in which psychology was involved as expert knowledge and the political values through which the relationship between social exclusion and inclusion were considered.

Introducción: Psicología y Construcción de Ciudadanía

A principios del siglo XX, la enseñanza y la investigación universitarias de la psicología en la Argentina se iniciaron en dos universidades: la Universidad de Buenos Aires (1898) y la Universidad Nacional de La Plata (1906). Ese desarrollo universitario de la disciplina se articuló con el uso de los saberes y las técnicas psicológicas en diferentes campos profesionales que se venían consolidando en esos años: la educación pública, la medicina y el higienismo, y el derecho y la criminología. La Argentina atravesaba

un período caracterizado desde el último tercio del siglo XIX por una incorporación del país al comercio internacional con la exportación de productos agropecuarios, por la recepción de grandes contingentes de inmigrantes provenientes mayormente de Europa y por un rápido crecimiento urbano de las ciudades del litoral argentino. Diversos grupos de intelectuales y políticos abordaron un conjunto de problemas relacionados con la definición del proyecto de país y de ciudadanía que buscaban promover, y con la integración de los contingentes de inmigrantes a la vida productiva y cultural del país. La psicología también brindó interpretaciones de estos problemas y

justificó la implementación de ciertas tecnologías de intervención sobre algunos grupos sociales.

El objetivo del trabajo es analizar las diversas formas en que la psicología participó en el complejo proceso de construcción de ciudadanía en la Argentina, durante las dos primeras décadas del siglo XX. Esta participación se dio a través de la interpretación y el abordaje de los problemas que se consideraban en la agenda de este proceso, desde una grilla de lectura psicologizada y marcada por valores políticos, propios de los grupos sociales a los que pertenecían los autores. Se mostrará que esos valores no eran reconocidos como tales, sino que se sostenían como parte de una interpretación que se legitimaba como un discurso científico naturalista, objetivo y valorativamente neutro. Se analizará la participación de la psicología en tres grandes grupos de temas que fueron fundamentales en el proceso de construcción de la ciudadanía de acuerdo con ciertos proyectos políticos de orden social. En primer lugar, la definición de una nacionalidad argentina, lo cual incluía tanto la caracterización de lo vivido como idiosincrático así como aquello que se aspiraba alcanzar en la conformación de un carácter nacional. También incluía la interpretación de la historia argentina en clave psicosocial. En segundo lugar, la concepción del desarrollo psicológico, y las intervenciones en el campo de la educación pública, para formar al futuro ciudadano. En tercer lugar, los problemas que obstaculizaban el progreso hacia una nación moderna y civilizada, problemas que formaban parte de la cuestión social y que eran vistos como formas de degeneración. Estos eran los problemas asociados a la pobreza, la mala vida, la criminalidad, la prostitución, los niños abandonados, la conflictividad obrera y el anarquismo, entre otros. Si bien estos problemas formaban parte de las consecuencias del proceso de modernización iniciado en el país en la década de 1860, se hicieron especialmente visibles a los hombres de ciencia, a los políticos y a otros actores sociales a fines del siglo XIX.

En un trabajo anterior (Talak, 2014a) se ha mostrado que en este período inaugural de la psicología en la Argentina hubo un proyecto claro de desarrollarla como una disciplina científica autónoma, articulada con otras ciencias, según el modelo de las ciencias naturales. No obstante, no hubo un proyecto de conformar una práctica profesional autónoma diferenciada de otras. De esta manera, la psicología fue usada en los diferentes campos ya mencionados, que tenían sus propias lógicas y agendas de problemas. En esos diferentes ámbitos disciplinares y profesionales, la psicología actuó como saber experto, brindando un lenguaje para describir y explicar los problemas humanos, los procesos sociales y políticos, a través de una red conceptual psicologizada. La conformación de esta grilla interpretativa se apoyó en una serie de técnicas (tests mentales y psicopedagógicos, cuestionarios, mediciones antropométricas, experimentaciones) con las cuales se buscaba legitimar científicamente el conocimiento psicológico de la sociedad y el lugar que los diferentes integrantes ocupaban y deberían ocupar en ella. La psicología también brindó un conjunto de técnicas para intervenir en los diferentes campos mencionados (psicoterapias, exámenes periciales, exámenes psicofísicos, técnicas para medir formas de memoria, y otras aptitudes), técnicas que buscaban regular conductas y contribuían en la definición y reproducción de identidades colectivas.

Comprender históricamente la participación de la psicología en la construcción de ciudadanía exige, entonces, analizar la presencia y el rol de la psicología dentro de prácticas sociales y políticas más amplias, relacionadas especialmente con los procesos de medicalización y de educación con los cuales la psicología fue articulada explícitamente en la Argentina (Talak, 2015). Esas prácticas sociales intervenían en la normalización de los sujetos, promoviendo formas de gobierno y autogobierno según ideales diferenciados para los diversos grupos sociales. La psicología participó interpretando conductas y subjetividades, y proponiendo ciertas formas de intervenir para conducir desarrollos normales, encauzar desviaciones

y anular degeneraciones. Retomamos aquí las consideraciones sobre la construcción de ciudadanía en sociedades occidentales a principios del siglo XX y su vinculación con los procesos de psicologización en el diseño de subjetividades autogobernadas, planteadas en varios trabajos por Jorge Castro-Tejerina (2014a, 2014b), José Carlos Loredo Narciandi y Belén Jimenez Alonso (2014), entre otros. Si bien en el concepto de ciudadanía se destaca la idea de una participación activa en la comunidad y en las decisiones políticas, señalamos de manera particular en el presente trabajo que hubo una pugna entre diferentes formas de concebir esta participación por parte de las élites intelectuales y políticas, directamente conectadas con sus filiaciones políticas y/o con los puestos oficiales que ocupaban en el gobierno o en instituciones públicas. Sostenemos que quienes interpretaron psicológicamente los problemas relacionados con estos temas también tuvieron diferentes formas de concebir la participación de los ciudadanos en la comunidad política, justificando esas diferencias en aptitudes o características psicológicas atribuidas en última instancia a una base constitucional individual sobre la que actuaba dentro de ciertos límites la influencia del medio. De ahí la vinculación que se estableció entre una interioridad psicológica naturalizada y su correspondiente lugar en el orden social. De esta manera, es necesario tener en cuenta que más allá de la pretensión universalista implícita en el concepto político de ciudadanía según el modelo liberal anglosajón, estudiado en sus relaciones con la psicología por Nikolas Rose (1990, 1996), se dieron en el contexto local matices significativos cuyo análisis permite mostrar las tensiones entre lo individual y lo colectivo, lo local y lo universal.

Se analizarán aquí esas diferentes formas de ciudadanía a las que la psicología contribuyó como saber experto, y los valores políticos presentes en las formas de considerar las relaciones entre exclusión e inclusión social. Para esto, se tomarán como base otros trabajos detallados publicados previamente sobre la psicología en la Argentina en estos años, para mostrar más específicamente aquí las relaciones con la construcción de ciudadanía en las tres áreas mencionadas de la psicología.

La Construcción de la Ciudadanía en Argentina a Principios del Siglo XX

Antes de examinar el rol de la psicología, es necesario revisar el contexto político y social en el que los discursos y las prácticas de la psicología se formaron. Durante las últimas décadas del siglo XIX, los cargos más relevantes del gobierno argentino eran ocupados por un grupo selecto, oligárquico, cuya hegemonía era producto de acuerdos entre grupos de notables y el fraude electoral. Este grupo de notables también controlaba los nombramientos de los gobernantes a nivel nacional y provincial. El acto electoral era algo meramente formal, aunque no dejaba de ser necesario para el orden republicano. Representaba "la voluntad de los ciudadanos de unirse a los gobernantes" (Lobato, 2000, p. 199). Luego de las conversaciones entre notables para acordar las candidaturas, seguían las votaciones de listas de electores por parte de los ciudadanos. Los electores se obtenían por medio de las elecciones. No obstante, el acto de votar estaba limitado a los ciudadanos que eran movilizados por las maquinarias electorales. Los participantes eran reducidos y el fraude era corriente.

Sin embargo, las transformaciones económicas y sociales favorecieron simultáneamente la formación de diversos públicos y de otras formas de acción política. Mientras gran cantidad de la población habilitada para votar se abstenía y los anarquistas criticaban la farsa de las elecciones, los radicales y los socialistas comenzaron a demandar la limpieza del sufragio. La élite argentina, por su parte, consideraba amenazante la transformación social producida por la llegada de los inmigrantes, en su mayoría de Europa meridional, que parecía

no responder a las expectativas sobre el inmigrante esperado del norte de Europa (Zimmermann, 1995; Suriano, 2000). La élite criolla manifestaba temor y decepción ante la situación de los extranjeros que parecían venir solo a salir adelante económicamente y no se comprometían políticamente, en tanto los argentinos debían soportar el sistema del fraude electoral. La visión de “un país sin ciudadanos” parecía emerger de ese contraste entre el progreso económico y social y la parálisis de la vida política.

Las diversas demandas políticas, que se hicieron especialmente visibles durante la primera década del siglo XX, fueron promoviendo un cambio de clima de ideas políticas que se plasmaron en la *Ley 8.871* o *Ley Sáenz Peña* (1912), que estipulaba el sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, e incluía la representación de las minorías. No se tuvo en cuenta la demanda de los socialistas de una universalidad que incluyera a las mujeres. En 1916 accedió con este nuevo sistema la Unión Cívica Radical al gobierno nacional, y perdieron por primera vez los conservadores (Botana, 1985/1963).

Simultáneamente, desde fines del siglo XIX se fue formando una sociabilidad política a través de la prensa. La prensa oficial, primero, buscó unificar opiniones y construir imágenes compartidas sobre la sociedad, difundiendo una idea de nación, de autoridad, de gobierno y de acción política. Luego, se fueron creando otros órganos de opinión (de sociedades obreras, de nuevas fuerzas políticas y de asociaciones étnico-nacionales) que formaron contrapúblicos cuestionadores del orden social. Esta diversificación de la opinión pública ocurrió al mismo tiempo que se diversificaban los grupos políticos de los notables.

Las intervenciones a través de la prensa se proponían construir nuevos ciudadanos y educarlos para la participación, aunque según distintos modelos. Mientras la prensa oficial buscaba formar ciudadanos que no cuestionaran su autoridad, la prensa opositora discutía las bases de la legitimidad del gobierno e incorporaba franjas más amplias de la población. La Universidad también fue un ámbito de formación de opinión política, en general apoyando la confianza en el orden y el progreso que representaban los gobiernos conservadores.

La incorporación de los inmigrantes a la ciudadanía argentina también tuvo diferentes trayectorias. Si bien durante mucho tiempo diferentes perspectivas historiográficas mantuvieron la imagen de los inmigrantes como sujetos apolíticos, interesados solo en “hacer la América”, los grupos de inmigrantes trataron de hacer oír su voz y de defender sus intereses de múltiples maneras para acortar la distancia entre ser habitantes y ser ciudadanos. No solo se incorporaron a las diversas actividades económicas de la sociedad, yendo mucho más allá de las asociaciones y colectividades nacionales que buscaban integrarlos, sino también, produjeron una prensa variada y muy presente a través de la cual peticionaban e intervenían en las diversas disputas políticas criollas, todo esto en el contexto de un sistema electoral estrecho y que se basaba en el fraude (Cibotti, 2000).

El rápido crecimiento de la prensa a principios del siglo XX y su impacto en la formación de opinión y en la búsqueda de una mayor participación debe verse también en relación a otros indicadores, tales como la urbanización acelerada, el alto grado de movilidad social y el alto nivel de instrucción pública, producto de la extensión de la educación pública desde la promulgación de la Ley 1420 (1884). Esto mismo favoreció un proceso de “argentinización” del mismo público de lectores de la prensa diversificada. Los hijos varones de los inmigrantes pudieron participar en las elecciones como ciudadanos argentinos luego de la reforma de 1912.

Finalmente, los indígenas que habían sido sometidos tras las últimas campañas militares en las décadas de 1870 y 1880, fueron enviados a trabajar como mano de obra en haciendas, ingenios azucareros, casa de familias pudientes, y en diferentes colonias agrícolas. Diversos estudios (Mases, 2002; Quijada, 2009) han mostrado que primó la necesidad de ocupar sus territorios, a la vez

que se justificaba discursivamente su incorporación a la civilización. El intento de asimilarlos al proyecto nacional, a través de su ciudadanía, supuso su incorporación forzosa al Estado nacional con el abandono de sus formas de vida anteriores, su pauperización extrema y su marginalización estructural. Puede afirmarse que en el período estudiado los indígenas quedaron excluidos de los proyectos y las prácticas de construcción ciudadana.

La Psicología en la Definición de la Nacionalidad Argentina

Luego de la inestabilidad política y los levantamientos de la década de 1890, junto con las transformaciones sociales y la aparición de nuevos públicos y partidos, la etapa de paz y orden que se había inaugurado con Julio A. Roca en 1880, mostraba las fisuras de la hegemonía del partido conservador. Durante el segundo gobierno del presidente Roca (1898-1904) se afianzó una política de centralización institucional estatal que apuntaba a un doble objetivo: por un lado, consolidar un proyecto de apertura hacia afuera, en procura de una inserción definitiva del país en el conjunto de naciones civilizadas, y por el otro, internamente, lograr una homogeneización geopolítica de toda la Nación en pos de un repertorio consensuado de emblemas culturales, costumbres sociales e ideologías nacionales que marcarían el desarrollo de la Nación (Bertoni, 2001). La discusión sobre el tipo nacional argentino que debía formarse cuestionaba con distintos argumentos cómo se combinarían los elementos autóctonos con los extranjeros.

El pensamiento psicosocial argentino, al que aportaron autores como José María Ramos Mejía, Carlos Octavio Bunge, Juan Agustín García, José Ingenieros y Agustín Álvarez, articulaba lecturas de trabajos de autores europeos (Spencer, Le Bon, Tarde, Taine, Sighele, Comte, Ferri, entre otros) con reflexiones sobre los problemas locales, en las que la psicología era usada como grilla interpretativa para definir una *psicología nacional* o del *carácter nacional*, como clave para comprender la sociedad argentina de la época y su desarrollo histórico. Para comprender esta psicología nacional, “desarrollaron interpretaciones psicosociales de la historia del país en las que ponían el acento en factores psicosociales, más que en el Estado o en los grandes hombres de la política” (Devoto y Pagano, 2009, p. 76). Estos autores provenían de la medicina o el derecho y tenían en común ser profesores universitarios, y desde ese lugar y con las valoraciones políticas propias de su grupo, desplegaron sus interpretaciones psicosociales sobre la historia y la nacionalidad argentina.

En la interpretación de la historia argentina, los ejes que estos autores abordaron fueron: el rol de la psicología en la interpretación histórica de las sociedades y la formación de un carácter argentino en relación a la nacionalidad (García, 1899, 1900; Bunge, 1903; Ingenieros, 1918); la explicación del cambio histórico y del progreso (Ingenieros, 1913, 1918), la participación de los grupos sociales en las transformaciones históricas (Ramos Mejías, 1899; García, 1900), la explicación de la nacionalidad a partir de la formación de un carácter argentino, producto de costumbres y de educación moral (Álvarez, 1894, 1899, 1908); las relaciones entre los gobernantes y los gobernados (todos los autores mencionados), las patologías de los gobernantes (Ramos Mejías, 1878, 1907), las patologías de algunas figuras populares (Ramos Mejías, 1878; Ingenieros, 1910) o bien las patologías de las multitudes o propias de la mala vida (Ramos Mejías, 1904). No hubo en la Argentina en estos años una “psicología de las masas” netamente diferenciada de una “psicología social”, como sí hubo, por ejemplo, en Francia, de cuyos desarrollos teóricos los autores argentinos estaban al tanto. Puede identificarse, en cambio, una psicología social aplicada al estudio del carácter nacional, al estilo de la desarrollada por Taine en Francia, y al uso variado de diversas categorías de los autores europeos mencionados previamente a la hora de abordar problemas puntuales.

La interpretación y la definición de la nacionalidad argentina articularon esas indagaciones genético-históricas con reflexiones valorativas sobre la composición étnica de la sociedad, utilizando el concepto de razas en un sentido que incluía aspectos biológicos, culturales y políticos (por ejemplo, la identificación de una nacionalidad con una raza). Se planteó el papel de la herencia y el medio en la conformación de la identidad de un pueblo y en qué relación se encontraba lo económico con los otros factores raciales, climáticos y ambientales. Se analizó también la relación entre las multitudes o las masas y los líderes, sean estos de carácter intelectual y/o político. Se utilizaron los modelos de la patología clínica y de la psicofisiología de la hipnosis y la sugestión para comprender los fenómenos sociales involucrados en la formación de esa psicología nacional.

Nos interesa destacar que estos ensayos psico-sociales delineaban una participación ciudadana diferenciada de los miembros de la sociedad, basada en los rasgos inherentes a su condición de miembro de una clase trabajadora, intelectual o de conducción política, representada en ese entonces por el grupo de notables que realizaba los acuerdos. En la tensión entre lo individual y lo colectivo, observamos que la individualidad valiosa aparece en la participación política de las élites, mientras que hay una ausencia de matices para considerar la diversidad de las participaciones de los otros grupos sociales, en los cuales no habría lugar para individualidades valiosas, siendo su interpretación siempre en términos de acciones colectivas. Las individualidades que eran objeto de análisis en esos otros grupos correspondían a los casos de criminales, valorados como atavismos, degeneraciones, involuciones del orden social. Así puede entenderse la interpretación de José Ingenieros acerca del papel de los hombres superiores dentro de la sociedad, produciendo innovaciones e ideales, en relación al resto de la población que solo imita y reproduce esas innovaciones señaladas:

Por eso la "conciencia" social (entendida como el conocimiento del sentido de la evolución colectiva) no es igual en todos los grupos intrasociales. Podemos decir aquí lo mismo que al estudiar la filogenia de las especies animales: el grado de conciencia posible está determinado por la cantidad de experiencia de los grupos intrasociales. (...) La adquisición de nuevas variaciones útiles para la sociedad se opera en esas minorías que inventan; la conservación de las variaciones adquiridas es obra de las mayorías que imitan. (...) En términos de psicología, el contraste sería entre la memoria y la imaginación, entre la rutina y la originalidad. (Ingenieros, 1919/1946, pp. 189-190)

En suma, si consideramos que la clave del autogobierno individualista es el componente fundamental de la ciudadanía en un sentido anglosajón, vemos aquí que estos autores reconocen una distancia entre una ciudadanía propia del pueblo, de las multitudes, y la ciudadanía propia de los dirigentes, que son quienes pueden innovar y marcar la dirección del progreso a los demás. Se trata de un concepto más paternalista, donde "desde arriba" se dirige el gobierno que promoverá a través de la educación y de la intervención en la vida social y política, un autogobierno que siga el camino señalado.

La Psicología y la Construcción Ciudadana en el Campo Educativo

En la Argentina, los discursos psicológicos sobre temas educativos surgieron en relación con el desarrollo del sistema de educación pública primaria, a partir de la década de 1880. La ley 1420, promulgada en 1884, establecía la gratuidad y la obligatoriedad de la escuela primaria. El conocimiento psicológico del niño se veía como base de una pedagogía científica y moderna que permitiría en la escuela primaria lograr eficazmente los objetivos propuestos. La

psicología aportó a la definición del desarrollo psicológico normal tomando como criterio la adaptación al medio escolar de nivel primario. Con esta educación primaria se buscaba llegar a toda la población infantil, integrando también a los niños extranjeros e hijos de extranjeros. Se apuntaba a asegurar una formación de ciudadanos integrados al orden social a través de la alfabetización, de hábitos civilizados y de un disciplinamiento para el trabajo, incluyendo también el desarrollo de contenidos y sentimientos relacionados con una idea de patria y nación, que favorecerían la argentinización e integración de los extranjeros. Este proyecto fue bastante exitoso. Por ejemplo, en 1909, menos del 4% de los niños de 13 años residentes en la ciudad de Buenos Aires eran analfabetos (Cibotti, 2000, p. 381). El libro *Elementos de Psicología Infantil*, de Rodolfo Senet (1911) abordaba desde una concepción de psicología naturalista el desarrollo evolutivo de las diferentes funciones psicológicas y las aptitudes que los maestros debían conocer para organizar sus estrategias didácticas. En el prefacio, el autor señala la carencia que había todavía de conocimientos más sólidos para fundar la educación del carácter y de los sentimientos morales en el niño, lo cual era fundamental para asegurar una educación en los ideales de la Nación y como buen ciudadano.

Otros discursos psicológicos se abocaron al estudio del adolescente en tanto alumno de la escuela secundaria. Este nivel de enseñanza tuvo varias modalidades: el Colegio Nacional (creado en 1863), que permitía continuar los estudios en la universidad; la Escuela Normal (creada en 1870), que formaba maestros para la escuela primaria; la Escuela Industrial (creada en 1899), que brindaba una formación técnica en diferentes áreas científico-tecnológicas; y la Escuela de Comercio (creada en 1890), que otorgaba títulos de contador o licenciado en comercio (Fiorito, 2012). La psicología del adolescente se centraba en el estudio de las características generales de los mismos, pero especialmente intentaba detectar aquellos adolescentes que podrían formar parte de las élites políticas e intelectuales que dirigirían el país. A estos estaban destinados especialmente los colegios nacionales. Se creía que solo algunos estudiantes, debido a ciertas características constitucionales, podrían aprovechar esta formación y acceder a los estudios universitarios (Mercante, 1918).

Los autores que abordaron estos temas educativos desde la psicología (por ejemplo, Víctor Mercante, Rodolfo Senet, Rodolfo Calcagno), sostenían una diferencia biológica de base entre los individuos, y la creencia de que esa diferencia producía los diferentes lugares que cada uno ocupaba en el orden social. Mientras la adaptación a la escuela primaria se tomaba como criterio para establecer la normalidad y se buscaba que todos pudieran acceder a ésta, la adaptación intelectual y disciplinaria a la escuela secundaria en la modalidad del colegio nacional, que brindaba estudios humanísticos, científicos y literarios, y era considerada la más exigente, se tomaba como criterio de los adolescentes superiores. Por lo tanto, al tematizar estas cuestiones, los autores no formulaban propuestas de cambio a nivel social y político, sino de intervenciones diferenciales sobre los niños y adolescentes, basadas en el techo que las supuestas diferencias biológicas de base imponían. De ahí el rol diferenciado que se otorgaba a la educación primaria y a la secundaria de carácter intelectual, y de allí la creación de otras modalidades de secundario que favorecieran una inserción en la sociedad con cierta especialización en trabajos técnicos o contables.

En 1915 y 1916, Mercante participó de la elaboración de una propuesta de reforma educativa, impulsada por el entonces ministro Carlos Saavedra Lamas, que criticaba la educación secundaria humanista. Entre la primaria y la secundaria se creaba la Escuela Intermedia, la cual duraba cuatro años y abarcaba una enseñanza general (castellano, matemática, historia argentina y universal, geografía argentina y general, francés o inglés, historia natural, química, física y derecho) y una enseñanza profesional y técnica (dibujo aplicado y materias opcionales según los sexos). Las reformas se aplicaron a partir del 16 de marzo de 1916, pero el gobierno radical

la derogó el 22 de febrero de 1917 y estableció el curriculum anterior, de 1912, conocido como Plan Garro.

La fundamentación de Saavedra Lamas (1916) de la Escuela Intermedia era fuertemente utilitarista asociada al desarrollo capitalista: apuntaba a dar a los hijos de familias pobres instrumentos que les permitieran realizar una actividad remunerable, teniendo en cuenta el impulso que había adquirido la industria nacional, debido a la situación internacional creada por la Primera Guerra Mundial. Mercante apoyó esa fundamentación utilitarista con argumentos basados en la psicología de los adolescentes. En *La crisis de la pubertad* (1918), donde defendió explícitamente la reforma de 1916, Mercante señalaba que esta formación técnico-profesional intentaba unir el pensamiento y la acción, cultivar las aptitudes a través de métodos activos, tales como el trabajo en talleres, en laboratorios, salas de experiencia y observación, ya que “el hombre vale por lo que produce y realiza” (Mercante, 1918, p. 23). La introducción del trabajo manual tenía su fundamento último, según Mercante, en su valor sublimador y disciplinador de las tendencias naturales del adolescente. La gran crisis que sufría el púber era una muestra de que “las actividades del cerebro pierden su agilidad; la acción frenadora de los centros de inhibición se debilita y la vida motriz es una necesidad incontenible. Tal estado no es el más propicio para una actividad mental intensa pero sí para una disciplina manual” (Mercante, 1918, p. 24).

Según Inés Dussel, el fracaso de esta Reforma puede entenderse en relación con la importancia que el *curriculum* humanista tenía como signo de distinción social y cultural, ya que en la nueva propuesta pedagógica, “la ciencia, como mito de progreso, venía asociada a la segmentación social, y también a la exclusión de la cultura de masa: el cine, el fútbol, el tango” (Dussel, 1997, p. 120). Con respecto a la relación entre lo innato y lo adquirido, Mercante afirmaba que la *capacidad* no está igualmente distribuida, por lo tanto, una educación que buscara la igualdad entre los sujetos sólo contradecía las tendencias diversificadas y desiguales que hay entre los individuos. La herencia trazaba el camino. Sólo se podía desarrollar lo que ya estaba (Mercante, 1927, pp. 20-47). No obstante el límite que esto suponía, que lo llevaba a afirmar la necesidad de respetar lo dado, también sostenía que la educación podía encauzar y corregir, combatir desviaciones.

En ambos niveles educativos, no se apuntaba al conocimiento del niño o del adolescente considerado individualmente, sino a los grupos sobre los que se iba a intervenir pedagógicamente, o bien a determinar la *fórmula psicofísica* del niño argentino, por ejemplo, para programar mejor la intervención pedagógica “encauzando su evolución” (véase, por ejemplo, Mercante, 1915). “No es un niño determinado el que debemos conocer; son los niños, es la colectividad infantil la que nos interesa” (Senet, 1911, p. XI). Dentro de esta *psicologización* de la pedagogía, el estudio empírico de la población local se veía como la base para desarrollar una “pedagogía argentina” (Vidal, 1914).

Los estudios estadísticos requerían la utilización de grandes cantidades de sujetos, para determinar fundamentalmente promedios estadísticos. Para esto era necesario salir del laboratorio de psicología experimental, en el cual se podían estudiar pocos sujetos y los investigadores requerían una formación específica más exigente para usar los aparatos del laboratorio. El aula se convirtió en el nuevo laboratorio de la psicología evolutiva, y los maestros en los nuevos psicólogos infantiles. Se usaron instrumentos de medición más sencillos (reloj casero, cartón impreso, cronógrafo, tests) y la técnica de la encuesta. Los llamados “tests psicopedagógicos” fueron los más usados en el ámbito escolar, para determinar capacidades de memoria (auditiva, visual, verbal y numérica, etc.), de los sentidos, el tiempo en la resolución de problemas, la fatiga intelectual, etc. (Mercante, 1915). Estas mediciones *psicológicas* eran acompañadas de mediciones antropométricas, destinadas a establecer medias poblacionales y correlaciones con las mediciones *psicológicas* obtenidas. Estas investigaciones, llamadas *psicopedagógicas*, conformaban el campo de

la psicología evolutiva y estaban acompañadas siempre de sugerencias pedagógicas, didácticas o de higiene escolar, que aparecían al final de cada trabajo publicado.

Esa psicología evolutiva también se ocupó de las anomalías del desarrollo evolutivo, no tanto en relación con intereses clínicos, sino en relación con problemas educativos (la indisciplina, la educación de los anormales) y criminológicos (delincuencia infantil). La delincuencia infantil y la indisciplina escolar eran vistas como desviaciones con respecto a la norma evolutiva, y, por lo tanto, como patologías. Los valores de los órdenes institucionales y sociales vigentes eran naturalizados y no tematizados, y de esta manera eran usados implícitamente para determinar inclusiones o exclusiones dentro del sistema educativo y en relación a las posibilidades de integración social.

La Psicología en la Explicación de los Obstáculos al Progreso: Las Formas de la Degeneración

Además de su inserción en el campo educativo, otras prácticas de la psicología quedaron justificadas y legitimadas por su estrecha relación con la medicina, la cual había extendido su campo de intervención a través del movimiento higienista (Armus, 2000; Nouzeilles, 2000). Fue en el último tercio del siglo XIX cuando sus ideales quedaron incorporados plenamente en el proyecto modernizador. La expansión del este movimiento higiénico coincidió con la visibilidad que cobraron los problemas de la cuestión social a fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Zimmermann, 1995; Suriano, 2000), es decir, los problemas sociales, laborales e ideológicos suscitados por la industrialización y la urbanización, que incluyeron tanto los problemas de la cuestión obrera como los problemas asociados a la pobreza, la prostitución, la vivienda, la criminalidad, los problemas de género suscitados por el rol de la mujer como trabajadora y madre, y la cuestión indígena. Esta visibilidad no fue sólo para los médicos y políticos, sino también para otros actores sociales que se organizaron de diferentes maneras para enfrentarlos y hacer peticiones. No obstante, la lectura médica y psicológica de los mismos era la que pasaba como la visión científica de los mismos, mientras que se desconocía simultáneamente el lugar desde el cual estos profesionales realizaban sus interpretaciones, y, por ende, se desconocía la dimensión política de sus saberes e intervenciones.

Hemos destacado en un trabajo previo que, dentro de esa matriz genéricamente higienista de interpretación de los problemas, la psicología tomó del modelo médico los criterios de anormalidad para comprender los problemas, y tomó del higienismo la voluntad de intervenir en los problemas prácticos desde el saber académico, legitimando así la extensión de su campo de acción (Talak, 2015). Los autores que se especializaron en la psicología, fueron llamados como expertos para orientar la resolución de diferentes problemas, por ejemplo, en la criminología y en la educación. Nos detendremos aquí en el papel de saber experto que se le otorgó a la psicología en el campo de la criminología, y sus vinculaciones con las formas de entender la inclusión o exclusión de las personas y su participación ciudadana.

Desde una concepción evolucionista que identificaba evolución y progreso, el desarrollo anormal suponía una involución o degeneración, cuya etiología quedaba confusamente determinada, como tara hereditaria, proveniente de la sífilis, de las psicopatías y del alcoholismo de los padres, o bien por haber sufrido en la primera infancia trastornos cerebrales debidos a traumatismos o enfermedades infecciosas (Senet, 1906; Bunge, 1919). La degeneración era encontrada en todo aquello que obstaculizara la mantención del orden y la marcha hacia el progreso, aunque las formas de degeneración podían ser múltiples, adquiridas o innatas, inmodificables o variables. El saber psicológico era convocado para establecer esas distinciones, y brindar

pronósticos que permitieran diseñar formas de intervención. En la consideración de tales problemas, siempre se mencionaban “factores externos” (ambientales) y “factores internos” (constitucionales, las diferencias individuales de base), pero la perspectiva individualista y clínica para atender los problemas de la cuestión social, condujo a privilegiar siempre el papel del individuo, con su herencia, sus estigmas físicos, y sus malas costumbres, y a invisibilizar las cuestiones estructurales, de desigualdad económica y política. De tal manera, las soluciones propuestas tendían a estigmatizar y a perjudicar aún más a los sujetos intervenidos, consolidando las desigualdades existentes, y cumpliendo el saber psicológico experto un papel reproductor del orden social vigente. A modo de ejemplo, podemos mencionar que se daba el mismo “tratamiento” a los “niños delincuentes” y a los “niños abandonados”, tratamiento que consistía en educarlos con disciplina, en instituciones apartadas del resto de la vida social que podrían llevar otros niños (Nelson, 1914), con regímenes carcelarios y hasta impidiéndoles tener una educación como la que se brindaba en las escuelas públicas. Se esperaba que lo mejor que se podía hacer con ellos era convertirlos en un futuro buen trabajador, disciplinado, que se adaptara al orden social, pero sin darles otras alternativas para insertarse en otros lugares sociales o de modos diferentes en la sociedad. De esta manera, se limitaban de hecho las posibilidades de inserción ciudadana y de formación de opiniones porque que presuponia que no serían capaces de desarrollarlas.

Mientras en el ámbito educativo, la psicología y sus técnicas estaban al servicio del conocimiento del grupo (Talak, 2014b), en el ámbito de la criminología la psicología se focalizaba en el examen de los individuos, y por eso, fue en este ámbito en donde se desarrollaron en la Argentina los primeros peritajes psicológicos (véase por ejemplo los peritajes psicológicos realizados por el médico de la Policía Carlos de Arenaza a niños y adolescentes con problemas con la justicia, Arenaza y Oliverio, 1915). No obstante, las formas de entender la degeneración en cada caso y las intervenciones propuestas no fueron exclusivas del campo criminológico. Esta grilla interpretativa se utilizó también para leer otros problemas sociales, como la prostitución, la mendicidad, la situación de los indígenas, las mujeres trabajadoras que no se ocupaban de sus hijos, el anarquismo como forma que atentaba contra el orden político legítimo, e incluso, los conflictos obreros.

En todos estos casos, se realizaba en primera instancia una lectura que patologizaba a los individuos y los culpaba de su situación. Y las soluciones que se proponían no buscaban mejorar esa situación con el fin de formar un sujeto autónomo, autogobernado, que se pudiera conducir más adelante como un ciudadano. Frente a un modelo de intervención estatal como el que se desarrolló en los años aquí analizados, se puede ver que no resulta adecuado aplicar categorías simplemente binarias, de inclusión o exclusión. En cambio, pueden señalarse para cada caso analizado, combinaciones complejas y variadas de participación y exclusión, pero que requieren que el nivel político del conocimiento y las intervenciones psicológicas sea explicitado y discutido.

Consideraciones Finales

Durante el período aquí analizado se produjeron cambios políticos significativos, con impactos que podrían considerarse decisivos para pensar las prácticas ciudadanas, tales como la promulgación de la *Ley Sáenz Peña* (1912), la llegada al poder de los radicales (1916) mediante ese tipo nuevo de participación electoral junto con el fin del período del gobierno conservador, y la Reforma Universitaria de 1918, que replanteó las formas de gobierno de las universidades. No obstante estos cambios, hemos elegido el período 1900-1920 para analizar la participación de la psicología en la construcción de la ciudadanía porque recién alrededor de 1920 comenzó a realizarse un recambio de los profesores universitarios a cargo de las cátedras de

psicología en las universidades (Talak, 2008). Los autores de las obras de psicología mencionados en el trabajo en las distintas áreas de la disciplina, tuvieron una actuación académica principalmente durante las dos primeras décadas del siglo XX, y su contexto de producción fue el período en que prevalecía el proyecto de construcción de la nación “desde arriba”. Los autores mencionados buscaban aportar a ese proyecto. Un estudio ulterior podrá indagar continuidades y transformaciones en un conjunto más amplio de prácticas en períodos más extensos.

Hemos mostrado la participación de la psicología como saber experto en distintas formas de considerar y promover ciudadanía en prácticas sociales más amplias, de impulsar formas de autogobierno diferentes para aquellos que solo debían ser trabajadores adaptados y disciplinados y para aquellos que tendrían que delinear el progreso, marcando el camino a seguir “desde arriba”. No obstante, puede reconocerse que hay formas del diseño del “ciudadano autogobernado” propio del modelo anglosajón, que eran expuestas por los autores argentinos mencionados, en coincidencia con gran parte de los intelectuales liberales del ámbito latino. Si bien la realidad socio cultural imponía claramente condiciones materiales diferenciales a la hora de promover e implementar ese modelo “idealizado”, a nivel teórico se justificaban las diferentes formas de participación ciudadana. El saber psicológico experto, legitimado en las técnicas usadas y en el ámbito académico en el que se producía, cumplía un rol reproductivo al naturalizar el estado de cosas que encontraba en los individuos, despojándolos de la génesis histórica, política y colectiva que los convertía en sujetos de formas muy variadas. Este trabajo, entonces, junto con otros estudios de distintos contextos nacionales o regionales, contribuye a pensar cómo las distintas dinámicas políticas se articulan con los saberes y las tecnologías de la psicología, y las valoraciones presentes.

Referencias

- Arenaza, C. de, y Oliverio, A. E. (1915). Delincuencia infantil. Informe pericial. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, II, 420-427.
- Álvarez, A. (1894). *South America. Ensayo de psicología política*. Buenos Aires: Rosso.
- Álvarez, A. (1899). *Manual de patología política*. Buenos Aires: Peuser.
- Álvarez, A. (1908). *La transformación de las razas en América*. Buenos Aires: Casa Vaccaro.
- Armus, D. (2000). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En M. Z. Lobato (Dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina. Tomo V (pp. 507-552). Buenos Aires: Sudamericana.
- Bertoni, L. A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Botana, N. (1985/1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la República posible a la República verdadera*. Buenos Aires: Ariel.
- Bunge, C. O. (1903/1918). *Nuestra América. Ensayo de psicología social*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Bunge, C. O. (1919). *Estudios Filosóficos*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Castro-Tejerina, J. (2014a). Psiudadanos: ciudadanía y autogobierno en el horizonte postmoderno. En F. González Londra y A. Rosa Rivero (Comps.), *Hacer(se) ciudadan@: una psicología para la democracia* (pp. 327-368). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Castro-Tejerina, J. (2014b). Claves psicológicas fundacionales del autogobierno ciudadano: la “psicología del pueblo español” como estudio de caso (1902-1918). *Universitas Psychologica*, 13, 1739-1753.
- Cibotti, E. (2000). Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante. En M. Z. Lobato (Dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina, Tomo V (pp. 365-408). Buenos Aires: Sudamericana.

- Devoto, F., y Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Dussel, I. (1997). *Curriculum, humanismo y democracia en la Enseñanza Media (1863-1920)*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA-Flacso.
- Fiorito, M. (2012). La enseñanza media y la agenda de ocupación territorial del Estado Argentino, 1862-1945. *Historia de la Educación. Anuario*, 13, 0-0. Consultado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/anuario/article/view/1752>
- García, J. A. (1899). *Introducción al estudio de las ciencias sociales argentina*. Buenos Aires: Pedro Igón y Cía. Editores.
- García, J. A. (1900). *La Ciudad Indiana*. Buenos Aires: Secretaria de Cultura de la Nación.
- Ingenieros, J. (1910). Psicología de Juan Moreira. Reseña. *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, IX, 630.
- Ingenieros, J. (1913/2003). *El hombre mediocre*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Ingenieros, J. (1918/1962). *Sociología Argentina En Obras completas, Tomo VI. (7ª Ed.)*. Buenos Aires: Mar Océano.
- Ingenieros, J. (1919/1946). *Principios de psicología*. Buenos Aires: Losada.
- Lobato, M. Z. (2000). Estado, gobierno y política en el régimen conservador. En M. Z. Lobato (Dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina, tomo V (pp. 179-208). Buenos Aires: Sudamericana.
- Loredo Narciandi, J. C., y Jiménez Alonso, B. (2014). Pequeños ciudadanos: la construcción de la subjetividad infantil en la primera puericultura española e hispanoamericana. *Universitas Psychologica*, 13, 1955-1965.
- Mases, E. (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo/Entrepasados.
- Mercante, V. (1915). Los resultados generales de la psicología pedagógica. *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, 1, 385-402.
- Mercante, V. (1918). *La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas*. Buenos Aires: Cabaut.
- Mercante, V. (1927). *La Paidología*. Buenos Aires: Gleizer.
- Nelson, E. (1914). Medios e instituciones adecuados para amparar la infancia abandonada. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, I, 341-343.
- Nouzeilles, G. (2000). *Ficciones somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880-1910)*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Quijada, M. (2009). La ciudadanización del "indio bárbaro". Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias*, LIX (217), 675-704.
- Ramos Mejía, J. M. (1878/1915). *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Ramos Mejía, J. M. (1899/1994). *Las multitudes argentinas*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación.
- Ramos Mejías, J. M. (1904/1955). *Los simuladores de talento en la lucha por la personalidad y la vida*. Buenos Aires: Tor.
- Ramos Mejía, J. M. (1907/1944). *Rosas y su tiempo*. Buenos Aires: Jackson.
- Romero, J. L. (1965). *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Rose, N. (1990). *Governing the Soul: The Shaping of the Private Self*. 2ª ed. Londres: Free Associations Books.
- Rose, N. (1996). *Inventing our Selves. Psychology, Power and Personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Senet, R. (1906). Los estigmas somáticos de la degeneración y la filogenia. *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, V, 549-581.
- Senet, R. (1911). *Elementos de psicología infantil*. Buenos Aires: Cabaut.
- Suriano, J. (Comp.) (2000). *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.
- Saavedra Lamas, C. (1916). *Reformas orgánicas en la enseñanza pública. Sus antecedentes y fundamentos*. Buenos Aires: Imprenta Jacobo Peuser.
- Talak, A. M. (2008). *La invención de una ciencia primera. Los primeros desarrollos de la psicología en la Argentina (1898-1920)*. Tesis doctoral no publicada. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Talak, A. M. (2014a). La institucionalización de la psicología en la Argentina: saber universitario y usos sociales. En A. M. Jacó-Vilela y F. T. Portugal (Orgs.) *Clio-Psyché - Instituições, Psicologia, História* (pp. 124-149). Rio de Janeiro: Outras Letras.
- Talak, A. M. (2014b). El desarrollo psicológico entre la naturaleza, la cultura y la política (1900-1920). En L. N. García, F.A. Macchioli y A. M. Talak (Eds.), *Psicología, niño y familia en la Argentina, 1900-1970* (pp. 45-96). Buenos Aires: Biblos.
- Talak, A. M. (2015). Política y subjetividad en las relaciones entre psicología, educación y medicina en la Argentina a principios del siglo XX. En A. L. Ferreira (Ed.), *Psicologia, tecnologia e sociedade: controvérsias metodológicas e conceituais para uma análise das práticas de subjetivacao* (pp. 259-284). Rio de Janeiro: Nau.
- Vidal, A. (1914). Los factores psicológicos del movimiento educacional contemporáneo. *Anales de Psicología*, III, 425-514.
- Zimmermann, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana.